

BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2023

PRIMERA. Podrán participar todas las personas que así lo deseen siempre que se encuentren incluidas en alguna de las modalidades convocadas, no pudiendo inscribirse en más de una modalidad. La participación implica la aceptación de todas las bases enumeradas.

SEGUNDA. Modalidades convocadas:

INDIVIDUAL

PAREJA O TRIO

GRUPOS (más de 4 componentes)

TERCERA. Para poder optar a premio, habrá que realizar previamente la inscripción en la Casa de la Cultura, desde la publicación de las bases hasta las 21:00h del viernes día 17 de febrero de 2023. Se facilitará a los participantes un número que deberán colocarse en sitio bien visible, para su puntuación por los miembros del Jurado.

CUARTA. Para ser puntuados por el Jurado, los inscritos en el concurso deberán participar en el pasacalle previsto por la organización y estar presentes en el momento en que se haga público el fallo. El pasacalle se iniciará a las 21:00 horas, estando concentrados a las 20:30 horas en la Plaza Mayor. La celebración del concurso del Carnaval de Baza tendrá lugar el día 18 de febrero de 2023.

QUINTA. Se establecen para cada una de las modalidades los siguientes premios:

Individual: Premio 200,00 €.

Pareja o trio: Premio 400,00 € (menos IRPF 76,00 €) 324,00 €

Grupos: Primer Premio 1.000,00 € (menos IRPF 190,00 €) 810,00 €

Grupos: Segundo Premio 800,00 € (menos IRPF 121,60 €) 678,40 €

Grupos: Tercer Premio 600,00 € (menos IRPF 114,00 €) 486,00 €

El jurado podrá conceder dos premios especiales de 150,00 € cada uno al integrante individual o grupal valorando la gracia del grupo, creatividad, desparpajo, humor, ingenio y animación.

El pago de los premios se realiza con cargo a la partida presupuestaria nº 08 3380 48004 Premios Carnaval y Cruces por un importe total de 3.300,00 €

Para poder proceder al pago de los premios será necesario que los premiados aporten a la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Baza copia de su DNI y certificado bancario o fotocopia de la cuenta bancaria en la que aparezca como titular el beneficiario.

SEXTA. El jurado estará compuesto por personas amantes del carnaval.

SEPTIMA. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si entendiéndose que los disfraces no reúnen la calidad suficiente.

OCTAVA. El veredicto del jurado tendrá lugar en la Plaza Mayor y se dará a conocer a las 23:30H del día 18 de febrero de 2023, en el transcurso del baile de carnaval. Si alguno de los premiados no se encontrara presente quedará descalificado, entregándose el premio al siguiente participante que haya obtenido mayor puntuación.